

/ . . .



# Consejo Económico y Social

Distr. LIMITADA

E/CN.9/1996/L.5 29 de febrero de 1996 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO 29º período de sesiones 26 de febrero a 1º de marzo de 1996 Tema 7 del programa

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE SU 29º PERÍODO DE SESIONES

# Proyecto de informe

<u>Vicepresidenta y Relatora</u>: Sra. Cecile <u>JOAQUIN-YASAY</u> (Filipinas)

#### INTRODUCCIÓN

- 1. En su resolución 50/124, de 20 de diciembre de 1995, la Asamblea General hizo suya la decisión 1995/320 del Consejo Económico y Social, de 12 de diciembre de 1995, en la que se ampliaba de 27 a 47 el número de integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo.
- 2. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 29º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 26 de febrero al 1º de marzo de 1996.

# <u>Capítulo I</u>

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL O QUE SE HAN SEÑALADO A SU ATENCIÓN

(Se completará)

96-04814 (S) 290296 290296

#### Capítulo II

# DEBATE GENERAL SOBRE LAS EXPERIENCIAS NACIONALES EN MATERIA DE POBLACIÓN

- 3. La Comisión de Población y Desarrollo realizó un examen general del tema 3 de su programa, titulado "Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población", en las sesiones primera a tercera, celebradas el 26 y el 27 de febrero de 1996.
- 4. En la primera sesión, celebrada el 26 de febrero, formularon declaraciones los representantes del Japón, China, México, los Estados Unidos de América, el Canadá, Italia, la India, el Pakistán, la Federación de Rusia y Francia.
- 5. En la segunda sesión, celebrada el 26 de febrero, formularon declaraciones los representantes de Ucrania, los Países Bajos, Egipto, Jamaica, la República Unida de Tanzanía, Nicaragua y Bangladesh y el observador de la Santa Sede.
- 6. En la tercera sesión, celebrada el 27 de febrero, formularon declaraciones los representantes del Brasil, Filipinas, Indonesia, la República de Corea, Túnez, Nepal, el Sudán y Kenya y el observador de Malasia.

# Capítulo III

# MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO

- 7. La Comisión de Población y Desarrollo realizó un examen general del tema 4 de su programa, titulado "Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", en sus sesiones segunda a cuarta, celebradas el 26 y el 27 de febrero de 1996. La Comisión tuvo a la vista los documentos siguientes:
- a) Informe conciso del Secretario General sobre la vigilancia de la población mundial, 1996: derechos reproductivos y salud reproductiva (E/CN.9/1996/2);
- b) Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas de población (E/CN.9/1996/3);
- c) Informe del Grupo de Tareas interinstitucional encargado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo sobre la labor del Grupo de Tareas (E/CN.9/1996/4);
- d) Informe del Secretario General sobre las actividades de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en materia de derechos reproductivos y salud reproductiva (E/CN.9/1996/5);
- e) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros en la asistencia internacional en materia de población (E/CN.9/1996/6).

8. En la segunda sesión, celebrada el 26 de febrero, el Director de la División de Población formuló una declaración introductoria.

#### Vigilancia de la población mundial, 1996

- 9. En la segunda sesión, celebrada el 26 de febrero, el Director Auxiliar de la División de Población presentó el informe conciso del Secretario General sobre la vigilancia de la población mundial, 1996: derechos reproductivos y salud reproductiva (E/CN.9/1996/2).
- 10. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Bélgica, Jamaica, Nigeria, los Países Bajos, los Estados Unidos de América, México, el Canadá, Francia y Malta.
- 11. En la tercera sesión, celebrada el 27 de febrero, formuló una declaración el representante de la Organización Mundial de la Salud.
- 12. En la cuarta sesión, celebrada el 27 de febrero, formularon declaraciones los representantes de la República Islámica del Irán e Indonesia.

## Supervisión de los programas de población

- 13. En la segunda sesión, celebrada el 26 de febrero, el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas presentó el informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas de población (E/CN.9/1996/3).
- 14. En la tercera sesión, celebrada el 27 de febrero, formularon declaraciones los representantes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, China, los Países Bajos, el Canadá, México, los Estados Unidos de América y la República de Corea y los observadores de Noruega y la Santa Sede.

# Labor del Grupo de Tareas interinstitucional

- 15. En la tercera sesión, celebrada el 27 de febrero, el Jefe Adjunto de la División Técnica y de Evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas presentó el informe del Grupo de Tareas interinstitucional encargado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo sobre la labor del Grupo de Tareas (E/CN.9/1996/4).
- 16. En la cuarta sesión, celebrada el 27 de febrero, formularon declaraciones los representantes de Filipinas, Francia, el Japón, el Canadá, Jamaica y el Sudán.

#### Actividades de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

17. En la cuarta sesión, celebrada el 27 de febrero, el Jefe de la Subdivisión de Salud Reproductiva de la División Técnica y de Evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas presentó el informe del Secretario General sobre las actividades de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en materia de derechos reproductivos y salud reproductiva (E/CN.9/1996/5).

18. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Sudán, los Estados Unidos de América, el Japón, Filipinas, Bélgica, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Nigeria, Francia, el Canadá, la República Islámica del Irán e Indonesia y los observadores de Noruega y la Santa Sede.

#### Corriente de recursos financieros

- 19. En la cuarta sesión, celebrada el 27 de febrero, el Jefe de la División Técnica y de Evaluación del Fondo de Población de las Naciones Unidas presentó el informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros en la asistencia internacional en materia de población (E/CN.9/1996/6).
- 20. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Sudán, el Japón, los Estados Unidos de América, el Canadá, México, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Jamaica, Alemania, Filipinas, la República Islámica del Irán e Indonesia y el observador de Noruega.
- 21. En la cuarta sesión asimismo, celebrada el 27 de febrero, formularon declaraciones generales sobre el tema los representantes de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

#### Capítulo IV

#### CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

- 22. La Comisión de Población y Desarrollo realizó un examen general del tema 5 de su programa, titulado "Cuestiones relativas a los programas" en sus sesiones quinta y sexta, celebradas el 28 de febrero de 1996. La Comisión tuvo a la vista los documentos siguientes:
- a) Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1995: Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas (E/CN.9/1996/7);
- b) Nota del Secretario General sobre el programa de trabajo en la esfera de la población para el bienio 1996-1997 (E/CN.9/1996/8);
- c) Nota del Secretario General sobre el programa de trabajo para el bienio 1996-1997: población (Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría de las Naciones Unidas) (E/CN.9/1996/CRP.1).
- 23. En la quinta sesión, celebrada el 28 de febrero, el Secretario General Adjunto de Información Económica y Social y Análisis de Políticas formuló una declaración.
- 24. En la misma sesión, el Director de la División de Población formuló una declaración introductoria. Formularon declaraciones asimismo el Jefe de la Sección de Estudios sobre Fecundidad y Planificación de la Familia, el Jefe de

la Sección de Mortalidad y Migración y el Oficial encargado de la Sección de Estimaciones y Proyecciones Demográficas.

- 25. También en la quinta sesión, celebrada el 28 de febrero, formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, los Países Bajos, Indonesia, Ucrania, Jamaica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, China, el Brasil, el Perú, el Canadá, el Japón, Filipinas, el Sudán, Francia y Nigeria y los observadores de Noruega y Malasia.
- 26. En la sexta sesión, celebrada el 28 de febrero, formularon declaraciones el Jefe de la Sección de Políticas de Población, el Jefe de la Sección de Población y Desarrollo, el Director Auxiliar de la División de Población, el Asesor Interregional de la División de Población y el Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas.
- 27. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Filipinas, Cuba, Francia, los Estados Unidos de América, el Canadá e Indonesia. Formularon declaraciones asimismo, los representantes de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

# <u>Capítulo V</u>

PROGRAMA PROVISIONAL PARA EL 30º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN

(Se completará)

#### Capítulo VI

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE SU 29º PERÍODO DE SESIONES

(Se completará)

# Capítulo VII

#### ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

## A. Apertura y duración del período de sesiones

- 28. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 29º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 26 de febrero al 1º de marzo de 1996. La Comisión celebró \_\_\_\_ sesiones (primera a \_\_\_\_).
- 29. El Secretario General Adjunto de Información Económica y Social y Análisis de Políticas declaró abierto el período de sesiones.
- 30. El Secretario General Adjunto de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, el Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones

E/CN.9/1996/L.5 Español Página 6

Unidas y el Director de la División de Población formularon declaraciones introductorias.

#### B. Participantes

31. Participaron en el período de sesiones \_\_\_\_\_ Estados miembros de la Comisión. También participaron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de un Estado no miembro. Asimismo, asistieron representantes de los organismos especializados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. En el anexo \_\_\_\_ del presente informe figura la lista de los participantes (se incluirá el anexo).

# C. <u>Elección de los oficiales</u>

32. En las sesiones primera, tercera y quinta celebrada el 26, el 27 y el 28 de febrero de 1996, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

<u>Presidente</u>: András Klinger (Hungría)

<u>Vicepresidentes</u>: R. L. Cliquet (Bélgica)

Elza Salvatori Berquo (Brasil)

S. B. A. Bullut (Kenya)

Vicepresidenta

y Relatora: Cecile Joaquin-Yasay (Filipinas)

#### D. Programa

- 33. En la primera sesión, celebrada el 26 de febrero, la Comisión aprobó el programa provisional que figura en el documento E/CN.9/1996/1. El programa figura a continuación:
  - 1. Elección de la Mesa.
  - 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
  - 3. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población.
  - 4. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: derechos reproductivos y salud reproductiva.
  - 5. Cuestiones relativas a los programas:
    - a) Ejecución y resultado de los programas en 1995;
    - b) Programa de trabajo propuesto para el bienio 1996-1997.

- 6. Programa provisional para el 30º período de sesiones de la Comisión.
- 7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones.

#### E. <u>Documentación</u>

34. Los documentos que la Comisión tuvo a la vista durante su 29º período de sesiones figuran en el anexo \_\_\_ del presente informe (se incluirá el anexo).

#### F. Consultas con organizaciones no gubernamentales

35. De conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, el representante del Natural Resources Defence Council, Inc., organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo (Lista), hizo una declaración relativa al tema 4 del programa (Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: derechos reproductivos y salud reproductiva).

\_\_\_\_